

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 30 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Trámite de Audiencia de fecha 29 de junio de 2015, adoptada en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre del menor J.A.M.D., don José Ángel Méndez Borrero, se publica este anuncio, por el que notifica Trámite de Audiencia de fecha de 29 de junio de 2015, adoptado en el expediente núm. 352-2014-00005354-1, por el que se acuerda:

Conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores, por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 30 de julio de 2015.- La Delegación, P.S. (Orden de 24.6.2015), el Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»